essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0494/2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA CD Nº. 14/2010 **"ADQUISISCION DE ALAMBRE DE COBRE REVESTIDO EN PVC DE ALTA RESISTENCIA DIELECTRICA PARA REBOBINADO DE MOTOR (CABLE HIGROSCOPICO) - SEGUNDA CONVOCATORIA".**

FECHA : 27/ mayo / 2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CD Nº 14/2010 "Adquisición de Alambre de Cobre Revestido en PVC de Alta Resistencia Dieléctrica para Rebobinado de Motor (Cable Higroscópico) - Segunda Convocatoria".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Otros Bienes de Consumo.
NUMERO DEL PAC	199.814.
TOTAL DEL PAC	Gs. 105.000.000.
CDP AÑO 2010 Nº 085/2010	Gs. 105.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	CD Nº 14/10 "Adquisición de Alambre de Cobre Revestido en PVC de Alta Resistencia Dieléctrica para Rebobinado de Motor (Cable Higroscópico) - Segunda Convocatoria".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.
DURACION DEL CONTRATO	3 meses.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna**, fecha 15/03/10, de la Unidad de Mantenimiento y Reparación de Equipo Electromecánicos y Fabricación de Tableros Eléctricos a la Gerencia Administrativa, por la cual se solicita la adquisición de materiales a ser utilizados en la reparación de motores de bombas para pozos profundos.
- **Comunicación Interna UOC310/2010**, de fecha 12/04/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, a fin de poner a consideración de la Unidad de Mantenimiento y Reparaciones Equipo Electromecánicos y Fabricación de Tableros Eléctrico la invitación para la Contratación Directa Nº 14 - Adquisición de Alambre para

Rebobinado de Motor.

- El **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 085/2010** de fecha 13/04/2010, extendida para el año en curso, dispone de la suma de ***Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones).***
- **Nota GAF/UOC/189/2010**, de fecha 22/04/2010, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la invitación y solicitud de cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa Nº 14/2010 "Adquisición de Alambre de Cobre Revestido en PVC de Alta Resistencia Dieléctrica para Rebobinado de Motor (Cable Higroscópico)".
- **Nota GA/UOC/239/10**, de fecha 17/05/10, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la ADDENDA Nº 1 **CD Nº 14/10** "Adquisición de Alambre de Cobre Revestido en PVC de Alta Resistencia Dieléctrica para Rebobinado de Motor (Cable Higroscópico)".Donde se prorroga la fecha de apertura por no haberse presentado la cantidad mínima de 3 oferentes conforme a la resolución DNCP Nº 805/09.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

PRIMERA CONVOCATORIA

1. HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.
2. MAGOMEC S.R.L.
3. DISIOPAR
4. M.B.P. ELECTRICA
5. ITARENDY S.A.
6. GOTZE INGENIERIA S.A.
7. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
8. COMAGRO S.A.E.C.A.
9. EDWARD WARKENTIN VOTH
10. EL BOBINADO

SEGUNDA CONVOCATORIA

1. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
2. HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.
3. COMAGRO S.A.E.C.A.
4. EDWARD WARKENTIN VOTH
5. MAGOMEC S.R.L.
6. DISIOPAR
7. M.B.P. ELECTRICA
8. ITARENDY S.A.
9. GOTZE INGENIERIA S.A.
10. EL BOBINADO

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS:

PRIMERA CONVOCATORIA

1. HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.
2. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

1. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
2. GOTZE INGENIERIA S.A.
3. HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La primera convocatoria fue realizada en fecha 17 de mayo del 2.010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la U.O.C., el Lic. Zacarías Monges - Representante de la Auditoria Interna, la Abg. Cristina Irala – Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.). No se presentaron las 3 (tres) ofertas mínimas para realizar la

apertura de los sobres.

En el Acta de Apertura se dejó constancia de la devolución de los sobres de ofertas a los representantes de las firmas que se presentaron, a fin de prorrogar la fecha de apertura del presente llamado, conforme a la resolución emitida por la DNCP Nº 805/09 de fecha de 22 de mayo de 2009.

La apertura de la segunda convocatoria fue efectuada en fecha 25 de mayo de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la U.O.C., el Sr. Efigenio Acosta - Representante de la Auditoria Interna, la Abg. Cristina Irala – Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes asistieron: la Srta. Alejandra Giménez con C.I.Nº 4.594.523 de la firma Record Electric S.A.E.C.A., y el Sr. Jorge Duran con C.I.Nº 749.545 de la firma Hidráulica Paraguaya S.A., quienes firmaron el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, no encontrando observaciones que deban ser mencionadas.

Posteriormente, las oferta fueron ordenadas de menor a mayor a los efectos de la revisión detallada y su adecuación a los requisitos solicitados en la **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.**

La documentación faltante fue requerida al oferente a través de nota remitida en fecha 25/05/10, y fue la siguiente:

- A la firma **Record Electric S.A.E.C.A.** se solicitó corrección aritmética en el Formulario de Carta Oferta, donde expresa el precio total es de guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos (Gs. 44.888.500), y debe ser guaranies cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos (Gs. 44.488.500), conforme a la sumatoria de los montos de cada ítem.

En ese sentido, la oferente ha remitido la documentación con la corrección solicitada por la Unidad Operativa de Contrataciones.

A continuación, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios** realizada sobre las cantidades máximas conforme a las ofertas evaluables:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Oferente	Oferta Unitario en Gs con I.V.A. incluido
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	44.488.500
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	54.460.000
3	HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.	60.804.000

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **Record Electric S.A.E.CA.** ha presentado la oferta económica de ***Gs.* 44.488.500 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos)** como la más conveniente para la Convocante,

señalando además que la misma ha entregado toda la documentación que aseguren las mejores condiciones de contratación a la Essap S.A..

INFORME TÉCNICO

De acuerdo al Informe de la Unidad de Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos y Fabricación de Tableros Eléctricos, no se encuentra objeción a la oferta de los materiales a ser adquiridos.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la *Contratación* ***Directa Nº 14/2010*** **"Adquisición de Alambre de Cobre Revestido en PVC de Alta Resistencia Dieléctrica para Rebobinado de Motor (Cable Higroscópico) - Segunda Convocatoria",** esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, acreditando que la oferta de empresa **Record Electric S.A.E.C.A.** en ***Gs.*** **44.488.500 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos)** es la más conveniente para LA CONVOCANTE, ajustándose a los requisitos comprendidos en el Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC